

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01-SIE N° 05-2023 - Segunda Convocatoria
----------	-----------------------	--

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, el Distrito de Cajamarca, a los 11 días de agosto de 2023, en la oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a las 09:00 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2023-GM/MPC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 5-2023-MPC-2</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES: "MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES: SEXEMAYO LOTE I, CRUCE SEXEMAYO, CENTRO POBLADO EL CUMBE - CHINCHIMARCA, CALISPUQUIO, CUCHUPAMPA, HUAGALPAMPA, SECTOR 12 SANTA ELENA - PARA INTERCONECTAR EL ANEXO LLANO TRAVESIA, CASERÍO LA TOMA CON EL CENTRO POBLADO DE CHAMIS - ENTRE LOS CASERÍOS LINDERO MINAS PAMPA Y SINSIMPAMPA, CENTRO POBLADO PORCÓN LA ESPERANZA - DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA"</b>, a fin de determinar la existencia de dos (02) ofertas válidas, según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del representante del OEC:			
Representante del OEC	CPC. Oscar W. Coro Cerquín	Cargo	Jefe de Abastecimientos y Control Patrimonial

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	20529483041	
2	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.	20600621654	
3	PERUVIANSI MAQUINARIAS E.I.R.L	20601245559	
4	JHARUT ENERGY GAS E.I.R.L	20605016406	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en el cronograma, el siguiente postor presentó su oferta a través del SEACE			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.	8/08/2023	18:57:29
2	JHARUT ENERGY GAS E.I.R.L	8/08/2023	19:10:53
3	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	8/08/2023	19:03:06

<b>6</b>	Acto seguido, se procede a verificar los resultados del periodo de lances, mejora de preios y orden de prelación, según reporte electrónico del SEACE, quedando el mismo de la siguiente manera:
----------	--

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2023-MPC-2**

<b>Entidad Convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA</b>
<b>No/Item</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del Item</b>	<b>ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES: "MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES: SEXEMAYO LOTE I, CRUCE SEXEMAYO, CENTRO POBLADO EL CUMBE - CHINCHIMARCA, CALISPUQUIO, CUCHUPAMPA, HUAGALPAMPA, SECTOR 12 SANTA ELENA - PARA INTERCONECTAR EL ANEXO LLANO TRAVESIA, CASERÍO LA TOMA CON EL CENTRO POBLADO DE CHAMIS - ENTRE LOS CASERÍOS LINDERO MINAS PAMPA Y SINSIMPAMPA, CENTRO POBLADO PORCÓN LA ESPERANZA - DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA"</b>
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600621654	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.	67830
2	20605016406	JHARUT ENERGY GAS E.I.R.L	71820
3	20529483041	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	72618

**7 ACUERDO ADOPTADO**

Acto seguido, teniendo en consideración el orden de prelación del reporte de resultados del periodo de lances, se procede a verificar en cumplimiento de la Documentación de Presentación Obligatoria de los postores, a fin de determinar que se cuenta con las 02 ofertas válidas como lo exige el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**8 RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas, se pudo verificar que los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar de prelación en el reporte de resultados del periodo de lances, cumplen con la presentación de los documentos de presentación obligatoria consignado en las bases (Según anexo que forma parte de la presente ACTA), determinándose como ganador al siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL GANADOR
1	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.

**9**



**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**[ 10 ] SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**

El Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones durante la revisión de los documentos de presentación obligatoria, solicitó a los postores que a continuación se detallan subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:

- **ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.**
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: CARTA N° 001-2023-MPC/OEC/SIE N°05
- Resultado de la Solicitud: SUBSANÓ
- Detallar el documento o error que se subsanó: Falta de firmas y foliación
  
- **EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L**
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: CARTA N° 002-2023-MPC/OEC/SIE N°05
- Resultado de la Solicitud: NO SUBSANÓ
- Detallar el documento o error que se subsanó: Falta de firmas y foliación



## OFERTAS PRESENTADAS

SIE N° 005-2023-MPC-2

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES: "MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES: SEXEMAYO LOTE I, CRUCE SEXEMAYO, CENTRO POBLADO EL CUMBE CHINCHIMARCA, CALISPUQUIO, CUCHUPAMPA, HUAGALPAMPA, SECTOR 12 SANTA ELENA - PARA INTERCONECTAR EL ANEXO LLANO TRAVESIA, CASERÍO LA TOMA CON EL CENTRO POBLADO DE CHAMIS - ENTRE LOS CASERÍOS LINDERO MINAS PAMPA Y SINSIMPAMPA, CENTRO POBLADO PORCIÓN LA ESPERANZA - DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA"**

VALOR ESTIMADO	S/77,007.00	Soles	
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>			
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>POSTOR 01</b>	<b>POSTOR 02</b>	<b>POSTOR 03</b>
	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.	JHARUT ENERGY GAS E.I.R.L	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	NO CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	NO CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	NO CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	SI	SI	NO CUMPLE
f) Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI	SI	NO CUMPLE
<b>RESULTADOS DE LA REVISIÓN</b>			
	<b>VÁLIDA</b>	<b>VÁLIDA</b>	<b>NO VÁLIDA(*)</b>

\*) De la revisión efectuada a la oferta presentada por el postor EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., se puede advertir que presentó con firmas pegadas en los anexos, mientras que los demás documentos no contaban con firma y/o visto bueno, finalmente, el íntegro de la oferta presentada no se encontraba foliada, situación que fue comunicada al postor mediante CARTA N° 002-2023-MPC/OEC/SIE N° 05 otorgándole un plazo máximo de 01 día hábil para la subsanación respectiva y habiendo transcurrido el plazo otorgado, se verifica que el postor no cumplió con subsanar, determinando su oferta como no válida.



**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01-SIE N° 05-2023 - Segunda Convocatoria		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En, el Distrito de Cajamarca, a los 11 días de agosto de 2023, en la oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a las 11:00 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2023-GM/MPC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 5-2023-MPC-2</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES: "MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES: SEXEMAYO LOTE I, CRUCE SEXEMAYO, CENTRO POBLADO EL CUMBE CHINCHIMARCA, CALISPUQUIO, CUCHUPAMPA, HUAGALPAMPA, SECTOR 12 SANTA ELENA - PARA INTERCONECTAR EL ANEXO LLANO TRAVESIA, CASERÍO LA TOMA CON EL CENTRO POBLADO DE CHAMIS - ENTRE LOS CASERÍOS LINDERO MINAS PAMPA Y SINSIMPAMPA, CENTRO POBLADO PORCÓN LA ESPERANZA - DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA"</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del representante del OEC:				
Representante del OEC		CPC. Oscar W. Coro Cerquín	Cargo:	Jefe de Abastecimientos y Control Patrimonial
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
De acuerdo con los resultados de la verificación de los documentos de presentación obligatorio, el postor ganador de la buena pro es:				
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.			S/67,830.00	
5	<b>BASE LEGAL</b>			
<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>				
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
Finalmente el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA Oficina General de Administración y Finanzas Área de Abastecimiento y Control Patrimonial</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>CPC. Oscar Wilder Coro Cerquín JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div> <p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>			